

DECISIONES

DECISIÓN 2011/332/PESC DEL CONSEJO

de 7 de junio de 2011

por la que se modifica la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión y, en particular, su artículo 29,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 28 de febrero de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia ⁽¹⁾.
- (2) Procede modificar la Decisión 2011/137/PESC para tener en cuenta disposiciones específicas relativas a medidas restrictivas aplicables a las autoridades portuarias.
- (3) A la vista de la gravedad de la situación en Libia, procede incluir a más entidades en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo IV de la Decisión 2011/137/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 6 de la Decisión 2011/137/PESC se añade el siguiente apartado:

«2 bis. En la medida en que se aplique a las autoridades portuarias, la prohibición de poner fondos, activos financieros o recursos económicos a disposición de las personas o entidades a que se refiere el apartado 1, letra b), no impedirá la ejecución, hasta el 15 de julio de 2011, de los contratos celebrados antes de la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión, a excepción de los contratos relacionados con el petróleo, el gas y los productos refinados.»

Artículo 2

Las entidades enumeradas en el anexo de la presente Decisión se añaden a la lista que figura en el anexo IV de la Decisión 2011/137/PESC.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 7 de junio de 2011.

Por el Consejo

El Presidente

MARTONYI J.

⁽¹⁾ DO L 58 de 3.3.2011, p. 53.

ANEXO

Entidades a que se refiere el artículo 2

	Nombre	Datos de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Autoridad portuaria de Trípoli	Autoridad portuaria: Socialist Ports Company (Compañía socialista de puertos por lo que respecta a la explotación del puerto de Trípoli) Tel: + 218 21 43946	Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011
2.	Autoridad portuaria de Al Khums	Autoridad portuaria: Socialist Ports Company (Compañía socialista de puertos por lo que respecta a la explotación del puerto de Al Khums) Tel: + 218 21 43946	Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011
3.	Autoridad portuarias de Brega		Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011
4.	Autoridad portuaria de Ras Lanuf	Autoridad portuaria: Veba Oil Operations BV Dirección: PO Box 690 Trípoli, Libia Tel: +218 21 333 081	Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011
5.	Autoridad portuarias de Zawia		Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011
6.	Autoridad portuaria de Zuwara	Autoridad portuaria: Por Authority pf Zuara (Autoridad de Zuwara) PO Box 648 Asuntos portuarios y transporte marino Trípoli Libia Tel: +218 25 25305	Bajo control del régimen de Gadafi	7.06.2011